

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2020, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 31 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4623 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2028 de Alcalde de 30 de diciembre de 2020; Memorándum N° 365 de Director (S) de SECPLA de 29 de diciembre de 2020; Dictamen N° 9910 de 05 de marzo de 2007 de la Contraloría General de la República, que, no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, en forma interna, el presupuesto de educación año 2020, en el sentido que indica:

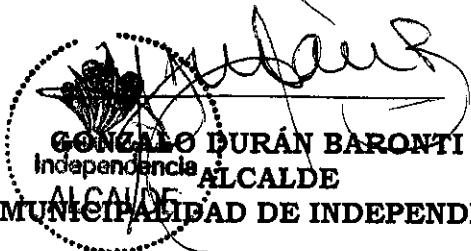

SECTOR EDUCACION			
MODIFICACION	CUENTA	DENOMINACION	MONTO
AUMENTA	215-22-04-002-001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 22.000.000.-
AUMENTA	215-22-04-999-001	Otros	\$ 7.000.000.-
DISMINUYE	215-22-04-001-001	Materiales de Oficina	\$ 10.000.000.-
DISMINUYE	215-22-04-009-001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 19.000.000.-

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que, no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA